

Comunicado a las socias y socios



DIRECTORIO NACIONAL DE AFSAG SE REUNIÓ CON LA DIRECCIÓN NACIONAL

El Director Nacional del SAG, Francisco Bahamonde, reconoció la representatividad de esta Organización y rechazó que personas de su entorno hayan emitido opiniones poco afortunadas sobre presuntos oscuros intereses que tendrían los dirigentes nacionales.

El personero, en reunión con el Directorio Nacional de la AFSAG, junto al Secretario General y al Jefe de las Personas del SAG, enfatizó que “el único autorizado para emitir opiniones a nombre del Servicio es él o algunos directivos superiores, previamente autorizados para ello”.

En el encuentro, el Director Nacional informó a la AFSAG del inicio del proceso que calificó como “ajuste”, en tres áreas relevantes de la Institución, como son el Subdepartamento de Plaguicidas; la Unidad de Fármacos y el Departamento de Administración y Finanzas.

El ajuste se inició en Plaguicidas, cuando el Director Nacional avisó al jefe de la Unidad, Ingeniero Agrónomo, Arturo Correa, del término de sus funciones a contar del primero de Octubre, y la reubicación dentro del SAG, de varios de sus profesionales.

En Fármacos y con la premisa de abrir esa área a nuevos procedimientos que permitan una labor más expedita, el Director Nacional relevó del cargo a la Médica Veterinaria, Silvia Pizarro, quien permanecerá como profesional en la Unidad.

Por último, en el Departamento de Administración y Finanzas, la jefa, Viviana Dinamarca, presentó su renuncia al cargo y será trasladada a DIPLADES.

Los tres cargos vacantes serán concursados y mientras tanto, se nombrarán a las jefaturas interinas. El Director Nacional clarificó que no consideraba ningún otro retiro ni cambio de personas en las áreas referidas.



En los próximos días el Directorio Nacional de AFSAG y la Dirección Nacional del SAG, sostendrán una nueva reunión donde se tocarán a fondo temas trascendentales como la propuesta de una Nueva Planta Funcionaria, el Proyecto de Estímulos por Fiscalización, el no pago de viáticos en algunos Controles Fronterizos y la Implementación del Código de las Buenas Prácticas Laborales.

En la reunión, los dirigentes nacionales señalaron que existen funcionarias y funcionarios que tienen más de 11 años de servicio y que no fueron beneficiados por el incremento de grados del año 2007, donde se consideró como línea de corte, a quienes tenían 10 años o más de servicio. Esto fue negado por el Director Nacional y el Jefe de las Personas.

Atenta y fraternalmente,

RENÉ ARIZMENDY RUIZ
PRESIDENTE NACIONAL

SANTIAGO, Septiembre 15 de 2008
COM N°029